

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION ADMINISTRATIVA****DECRETO N° 0.225/2013****Santiago del Estero, 01 de Marzo de 2013.-**

VISTO, el Expediente N°: 639 - Código 142 - Año 2012 de la Secretaría del Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado del Decreto 1561 de fecha 24 de agosto de 2012, se aprueba la documentación técnica para la ejecución de la obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE POR OSMOSIS INVERSA A LA LOCALIDAD DE HERRERA, DEPARTAMENTO AVELLANEDA" y se autoriza a la Secretaría del Agua a llamar a Licitación Pública, Escrita e Internacional con un Presupuesto Oficial de \$ 26.347.446 (Pesos Veintiséis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis) y un plazo de ejecución de 12 (doce) meses;

Que a través del Decreto N° 0.62 de fecha 30 de enero de 2013 se declara fracasada la licitación pública escrita e internacional llevada a cabo para la ejecución de la obra;

Que la Secretaría del Agua solicita ante el Coordinador Ejecutivo de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo del BIRF (organismo financiador) que se arbitren los medios para que se autorice a realizar un nuevo llamado con un presupuesto actualizado de \$ 27.918.082,60 y adecuar los requisitos exigidos en los Pliegos a los fines de evitar un nuevo fracaso y lograr mayor participación de licitantes asegurando la pronta resolución de la provisión de agua potable para consumo humano a la localidad de Herrera;

Que con fecha 18 de enero de 2013 mediante Nota UCPyPFE N° 36726 se recibió la "no objeción" a la realización de un nuevo llamado a licitación de la obra, conforme a la versión definitiva del Documento de la Licitación que regirá el procedimiento licitatorio;

Que la Gerencia de Estudios y Proyectos de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero eleva la nueva Documentación Técnica para el Segundo Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "PROVISION DE AGUA POTABLE POR OSMOSIS INVERSA A LA LOCALIDAD DE HERRERA, DEPARTAMENTO AVELLANEDA", con un Presupuesto Oficial de \$ 27.918.082,60 (Pesos

Veintisiete Millones Novecientos Dieciocho Mil Ochenta y Dos con Sesenta Centavos) y un plazo de ejecución de 12 (doce) meses, corridos a partir del primer replanteo;

Que se elabora un nuevo Formulario N° 1 donde se indica la fuente de financiamiento de la obra esto es 75% a cargo del BIRF y el 25% a cargo de la Provincia, por lo que se agrega el Parte de Imputación Preventiva del Gasto por la suma de \$ 3.827.973,11 que se estima ejecutar en el presente ejercicio;

Que la Subsecretaría del Agua, agrega un detallado informe indicando las modificaciones introducidas en la Documentación como así también los créditos utilizados a los efectos de afrontar el compromiso proporcional asumido por la provincia y los alcances del Préstamo y forma de financiamientos con sus correspondientes Programaciones Financieras de la Certificación de la Obra por un lado del Préstamo BIRF y por el otro la programación de la devolución del préstamo.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Agua, entiende que se hace necesario la intervención de los organismos de contralor, teniendo en cuenta el nuevo Pliego Licitatorio y presupuesto y habiéndose declarado fracasada la licitación pública anterior se requiere una nueva aprobación de los pliegos y llamado a licitación pública, escrita e internacional a través del dictado de un decreto del Poder Ejecutivo Provincial;

Que interviene el Tribunal de Cuentas de la Provincia y luego del estudio pertinente por la Comisión de Estudio se sugiere la prosecución del trámite administrativo pertinente, por lo que corresponde su continuidad hasta la autorización definitiva mediante Decreto del Poder Ejecutivo;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 454 de fecha 01 de marzo de 2013 concluye que: "no tiene objeciones de tipo legal que realizar al presente proceso, pudiéndose en consecuencia dictarse el acto administrativo correspondiente que tenga por objeto aprobar la documentación venida en estudio";

Por ello, y conforme a las Leyes 2.092 y Decreto 053/11;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°: APROBAR los pliegos de Condiciones Particulares, Pliego de Particulares de Especificaciones Técnicas y Planos, para la ejecución de la Obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE POR OSMOSIS INVERSA A LA LOCALIDAD DE HERRERA, DEPARTAMENTO AVELLANEDA", y AUTORIZAR a la Secretaría del Agua, a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública y Escrita Internacional, con un Presupuesto Oficial de \$ 27.918.082,60 (Pesos Veintisiete Millones Novecientos Dieciocho Mil Ochenta y Dos con Sesenta Centavos) y un plazo de ejecución de 12 (doce) meses, corridos a partir del primer replanteo, todo ello en base a las consideraciones vertidas precedentemente.

Art. 2°: El gasto que demande el porcentaje de financiamiento por parte del Estado Provincial se imputará a la Jurisdicción 22, Programa 12, Subprograma 00, Proyecto 01, Act/obra 95, Partida 421 Trabajos Públicos.

Art. 3°: Comuníquese, registre, dése al Boletín Oficial y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

MSC Ing. Abel Enrique Tévez

DECRETO N° 0.254.-**Santiago de Estero, 07 de Marzo de 2013.-**

VISTO: el Expediente N° 241-58-2012, mediante la cual se tramita la Aprobación de la Documentación Técnica de la Obra: "Construcción de Jardín de Infantes N° 522 Anexo a la Escuela N° 812, de la Localidad de Quebracho Coto - Dpto. Pellegrini; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/03 se adjunta Nota DGUFI N° 009038 de fecha 26 de Septiembre de 2011 y Nota DI N° 14195/2011 otorgando Apto Técnico de la Documentación Técnica correspondiente a la Etapa II - Documentación de Licitación", con un Presupuesto Oficial de \$ 786.737,74 (Pesos: Setecientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete con setenta y cuatro centavos);

Que a fs. 04/458 obran copia de Memoria Descriptiva, Documentación Gráfica, Documentación Técnica, Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Análisis de Precios, Presupuestos, Planos;

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Que a fs. 459 se adjunta Formulario N° 1 de \$ 786.737,74 (Pesos: Setecientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete con setenta y cuatro centavos);

Que a fs. 460/465 y 469 obran informes emitidos por el área contable, referente jurisdiccional del programa y de la Dirección General de Administración del Ministerio;

Que a fs. 474 se da cumplimiento a Jefatura de Gabinete de conformidad a lo dispuesto por Resolución N° 1268/07;

Que la Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas a fs. 480 eleva informe y formula observaciones, donde la Sala de Primera Nominación del Organismo, comparte lo manifestado, a fs. 482;

Que a fs. 491 el Referente Jurisdiccional del Promer, emite informe sobre la transferencia de la obra con financiamiento nacional, dando intervención a la Dirección de Arquitectura;

Que a fs. 495 Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, informa que el financiamiento de la obra será ejecutado por Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Obras Mayores y Menores;

Que a fs. 506/507 se adjunta Nota DI N° 9537 de fecha 06 de agosto de 2012 otorgándose "Apto Técnico", con un presupuesto oficial de \$ 990.630,43 (Pesos Novecientos noventa mil seiscientos treinta con cuarenta y tres centavos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos;

Que a fs. 508/802 obra nueva documentación Técnica, Pliegos y Planos;

Que a fs. 806 se adjunta nuevo Formulario N° 1 de \$ 990.630,43 (Pesos Novecientos noventa mil seiscientos treinta con cuarenta y tres centavos);

Que a fs. 243 se adjunta Proyección Financiera Presupuesto 2012;

Que a fs. 807/811 obra copia de Decreto N° 0.937 de fecha 06 de junio de 2012, emanada del Ministerio de Economía y Anexos, sobre modificaciones al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2012, Jurisdicción 16 - Prog.II - Subprograma 00 - Proyecto 05 - Financiamiento 22272 - Aporte Ministerio de Educación Nación para Obras Mayores y Menores;

Que a fs. 814 se adjunta Parte de Imputación Presupuestaria \$ 990.630,43 de fecha 12 de septiembre de 2012;

Que a fs. 815 y 817 obra informe de las Responsables Contables UCP, sugiriendo la continuidad del trámite y Asesoría Legal del Ministerio de Educación, no tiene objeciones que formular;

Que a fs. 821 obra informe de crédito presupuestario emitido por la Dirección General de Presupuesto-Ministerio de Economía;

Que a fs. 826 obra intervención de Jefatura de Gabinete en cumplimiento de la Resolución N° 1268/2007;

Que la Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas a fs. 831 eleva informe con observaciones, criterio compartido por Sala de Primera Nominación del Tribunal de Cuentas, a fs. 833;

Que a fs. 838 el Área Contable UCP, sugiere la confección de una Circular Sin Consulta N° 01/2012, obrante a fs. 839, en cumplimiento de las observaciones formuladas;

Que a fs. 845 Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas informa del cumplimiento de las observaciones efectuadas oportunamente, sugiere la continuidad el trámite administrativo, donde la Sala de Primera Nominación del Tribunal de Cuentas, no encuentra observaciones que formular, a fs. 847;

Que a fs. 854 se adjunta Dictamen N° 28 de fecha 03 de enero de 2013 de Fiscalía de Estado, dictaminando analizadas las actuaciones cumplidas, documentación acompañada, dictámenes precedentes y enmiendas realizadas, no se encuentra obstáculo legal para la continuidad del trámite, teniendo en cuenta que se ha cumplido con la normativa vigente: Ley de Obras Públicas N° 2092 y sus modificatorias complementarias, por lo que se puede dictar el acto administrativo que apruebe la documentación técnica y autorice el llamado a licitación para la obra "Construcción de Jardín de Infantes N° 522 Anexo Escuela N° 812 Loc. Quebracho";

Que a fs. 862 interviene Dirección de Asuntos Jurídicos de Jefatura de Gabinete, mediante Dictamen N° 040/2013 realizando observaciones;

Que a fs. 867/871 el Área Contable UCP eleva informe subsanado las observaciones efectuadas y adjunta documentación, Reintegro de Fondos - Comprobante N° 2481 de \$ 990.630,43 de fecha 28 de Diciembre de 2012 y copia de Resolución N° 367 de fecha 07 de Septiembre 2012 de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, transfiriendo los fondos;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°. - Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares de la Licitación Pública y Escrita N° 01/2013 para la obra: "Construcción de Jardín de infantes N° 522 anexo Escuela N° 812 de la Localidad Quebracho Coto -Dpto. Pellegrini - Programa Plan de Obras Mayores y Menores, con un presupuesto Oficial de \$ 990.630,43 (Pesos: Novecientos noventa mil seiscientos treinta con cuarenta y tres centavos) y Autorízase al Ministerio de Educación de la Provincia a realizar el Llamado a Licitación Pública.-

Art. 2°. - Autorízase al Ministerio de Educación de la Provincia a consignar fecha de Apertura e Integración de las respectivas comisiones de Preadjudicación y Recepción.-

Art. 3°. - Impútese la presente a la Jurisdicción 16 - Programa 11 - Proyecto 05 - Obra 88 -Partida 421 " Trabajos Públicos" - Recursos Afectados - Financiamiento 22272.-

Art. 4°. - Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 0.256.-

Santiago del Estero, 07 de Marzo de 2.013.-

VISTO: el expediente N° 5103-58-2012, mediante la cual se tramita la adquisición de sesenta (60) bibliotecas Escolares Abiertas, para ser entregadas a Establecimientos Educativos Varios; y CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 obra Resolución Ministerial N° 2.432 de fecha 06 de Noviembre de 2012 se Aprueba el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y Anexo I de la Licitación Privada N° 09/2012 para la compra de sesenta (60) Bibliotecas Escolares Abiertas con destino a Establecimientos Educativos varios con un Presupuesto Oficial \$ 72.000,00 (Pesos: Setenta y dos mil);

Que a fs. 27 se adjunta Acto Administrativo N° 2529/12 emitido por Ministerio de Educación, por la cual se conforma las comisiones y se establece la fecha de llamado a licitación;

Que a fs. 30/34 obran invitaciones a Casas de Comercios del medio y a los siguientes Organismos Oficiales Dirección General de Rentas y Escribanía

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de Gobierno;

Que a fs. 36/37 se adjunta Acta de Apertura, de fecha 30 de Noviembre 2012, con el siguiente resultado: Primer y Único Oferente la Firma DISTRIBUCIONES LA BANDA de Irma Beatriz Jiménez, En principio cumple con los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, Sellado de Ley de \$ 32,00. Presenta como garantía de oferta Pagare firmado por la suma de \$ 3.600,00 y Cotiza por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos: Setenta y dos mil) Sellado de Ley de \$11,00;

Que a fs. 39 obra informe emitido por el Registro de Penas y Sanciones;

Que a fs. 40 el Área Equipamiento del Ministerio de Educación emite informe y sugiere la aprobación de la muestra del renglón N° 1;

Que a fs. 43/67 la firma Distribuciones La Banda,- de Irma Beatriz Jiménez, adjunta ejemplar del Pliego de Condiciones rubricado y timbrado, Referencias Comerciales y Bancarias, Posición y Constancia de Inscripción ante la AFIP, Certificado de Conducta Fiscal, Declaración Jurada, Invitación para Licitación, Formulario y Boletas de Monotributista y Remito por muestra del producto. Eleva oferta Económica por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos: Setenta y dos mil), copia de Garantía de Oferta de \$ 3.600,00 (Pesos: Tres mil Seiscientos) y Poder Especial a favor de Llamil Abdala y Otro, a fs. 69/74;

Que a fs. 75/76 se adjunta Acta de Preadjudicación en la que analizadas las actuaciones de la presente Licitación, surge que la empresa ha sido el Único oferente y ha cumplimentado los requisitos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, cotizando la totalidad del mismo por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos Setenta y dos Mil). La Comisión de Preadjudicación sugiere la preadjudicación a la firma Distribuciones La Banda de Irma Beatriz Jiménez por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos Setenta y dos Mil);

Que a fs. 77/78 obra Constancia de Inscripción ante la AFIP y código de actividad secundaria;

Que a fs. 79 Asesoría Contable del Ministerio, emite informe favorable, sugiriendo la adjudicación fíe la totalidad del Renglón N° 1 a la firma Distribuciones La Banda de Irma Beatriz Jiménez, por la/simía de \$ 72.000,00 (Pesos Setenta y dos Mil);

Que a fs. 81 Asesoría Legal del

Ministerio no encuentra objeción legal que formular, sugiriendo la continuidad del trámite;

Que a fs. 89 interviene Dirección de Administración de Asuntos Jurídicos de Jefatura de Gabinete, emitiendo informe y realizado observaciones;

Que a fs. 94 se adjunta nuevo Parte de Imputación Presupuestaria, por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos: Setenta y dos mil) con fecha 26/02/2013;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la Licitación Privada N° 09/2012 y en consecuencia ADJUDICASE a la Firma "DISTRIBUCIONES LA BANDA de Irma Beatriz Jiménez" el Renglón N° 1 sobre Adquisición de sesenta (60) Bibliotecas Escolares Abiertas, para ser entregadas a Establecimientos Educativos Varios, cotizando por la suma de \$ 72.000,00 (Pesos: Sesenta y dos mil) el cual no supera el presupuesto oficial.-

Art. 2°.- Imputar a la Jurisdicción 16 - Programa 01 "Acciones Centrales del Ministerio de Educación" - Actividad 01 - Partida 435 "Equipo Educacional y Recreativo"- Financiamiento 00010 -Recurso del Tesoro General de la Provincia.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 0276/2013

Santiago del Estero, 07 de Marzo de 2013

Asunto N° 321/2013

VISTO: El Expediente de Referencia N° 407-147/13 en donde se solicita la celebración de los Contratos de Locación de Servicios Ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre la Secretaria de Trabajo y los Sres. Aguirre Mónica, Álvarez Palmira, Ávila Santillán Felisa, Ayunta Miguel, Barraza Sergio, Beltrán Nancy, Escobar Iván, Gómez Héctor, González Victoria, Herrera Silvio, Lorenzo Elsa, Navarro Irma, Pacheco Fernando, Ponce Segundo, Ponce Leonardo, Sequeira Gabriel, Senra Raúl, Stevale Silvia, Suárez Norma, Torres Alba, operados el 01/02/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la celebración e incorporación de los mencionados Contratos, a los fines de permitir el

normal funcionamiento de las distintas áreas dependientes de la Secretaria de Trabajo, a las que fueron asignados los Agentes comprendidos en los mismos.-

Que resulta propicia dicha incorporación debido el cumulo de tareas en el mencionado Organismo, a fin de obtener mayor celeridad y eficiencia en las mismas.-

Por ello, y en uso de sus facultades

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-APROBAR, en todas sus partes, la celebración de los Contratos de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre la Secretaria de Trabajo y los Sres. Aguirre Mónica, DNI N° 24.519.720, Álvarez Palmira, DNI N° 16.093.170, Ávila Santillán Felisa, DNI N° 27.511.075, Ayunta Miguel, DNI N° 18.300.372, Barraza Sergio, DNI N° 33.457.569, Beltrán Nancy, DNI N° 23.976.469, Escobar Iván, DNI N° 34.183.447, Gómez Héctor, DNI N° 26.774.805, González Victoria, DNI N° 33.887.583, Herrera Silvio, DNI N° 33.235.228, Lorenzo Elsa, DNI N° 16.820.672, Navarro Irma, DNI N° 22.617.124, Pacheco Fernando, DNI N° 33.887.539, Ponce Segundo, DNI N° 30.241.308, Ponce Leonardo, DNI N° 27.391.206, Sequeira Gabriel, DNI N° 17.340.938, Senra Raúl, DNI N° 16.890.607, Stevale Silvia, DNI N° 27.391.432, Suárez Norma, DNI N° 30.712.167, Torres Alba, DNI N° 27.391.390, desde el 01/02/2013 al 30/06/2013.-

Art. 2°.-Regístrese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Sr. Andrés Ernesto Bernasconi

DECRETO N° 0.281.-

Santiago del Estero, 08 de Marzo de 2013

VISTO: el Expediente N° 4666-58-2011, mediante la cual se tramita la Aprobación de la Documentación Técnica de la Obra: "Construcción de Jardín de infantes N° 214 "Charanguito" Anexo a la Escuela N° 411, de la Localidad Sra. Pujío - Dpto. Banda; y CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/04 se adjunta Nota DGUFI N° 007839 de fecha 29 de Agosto de 2011 y Nota DI N° 12427/2011 otorgando Apto Técnico de la Documentación Técnica correspondiente

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

a la Etapa II - Documentación de Licitación" con un Presupuesto Oficial \$ 786.737,74 (Pesos: Setecientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete con setenta y cuatro centavos);

Que a fs. 05/418 obran Planos de Relevamiento, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Presupuestos, Curva de Inversión, Plan de Trabajo, Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que a fs. 419 se adjunta Formulario N° 1 de \$ 786.737,74 (Pesos: Setecientos ochenta y seis mil setecientos treinta y siete con setenta y cuatro centavos);

Que a fs. 420/425 obran informes emitidos por el área contable, referente jurisdiccional del Promer;

Que a fs. 428 y 431 se adjunta informe sin observaciones emitidos por la Dirección General de Administración y Asesoría Legal ambas del Ministerio de Educación;

Que a fs. 435 se da cumplimiento a Jefatura de Gabinete de conformidad a lo dispuesto por Resolución N° 1268/07;

Que la Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas a fs. 441 eleva informe y formula observaciones, donde la Sala de Primera Nominación del Organismo, comparte lo manifestado, a fs. 443;

Que a fs. 452/453 el Referente Jurisdiccional del Promer, emite informe sobre el cumplimiento de los requisitos, adjuntándose solicitud de afectación preventiva, Circular Sin Consulta N° 01/2011 y documentación referida a la obra, a fs. 449/451;

Que a fs. 458 se adjunta Dictamen N° 346 de fecha 05 de febrero de 2012 de Fiscalía de Estado, dictaminando, de la ponderación de los elementos obrantes, entendiéndose que habiéndose cumplimentado con todos los informes administrativos, técnicos y legales de rigor y subsanadas las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, no existe impedimento legal para la aprobación de la documentación técnica de la presente obra, previa afectación preventiva, ya que se adecúa a lo preceptuado por la normativa y demás legislación vigente aplicable;

Que a fs. 466 interviene Dirección Asuntos Jurídicos - Jefatura de Gabinete, con Dictamen N° 208/2012, emitiendo informe con observaciones;

Que a fs. 473 obra informe del Referente Jurisdiccional del Promer sobre la transferencia de la obra, con financiamiento nacional, dándose

intervención a la Dirección de Arquitectura;

Que a fs. 476 Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, informa que el financiamiento de la obra será ejecutado por Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Obras Mayores y Menores y realiza observaciones;

Que a fs. 479/794 obra nueva Documentación Técnica, Pliegos y Planos;

Que a fs. 797 obra nuevo Formulario N° 1 de \$ 990.630,43 (Pesos: Novecientos noventa mil seiscientos treinta y cuatro con tres centavos);

Que a fs. 243 se adjunta Proyección Financiera Presupuesto 2012;

Que a fs. 799/803 obra copia de Decreto N° 0.937 de fecha 06 de junio de 2011, emanada del Ministerio de Economía y Anexos, sobre modificaciones al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2012, Jurisdicción 16 - Prog.II - Subprograma 00 -Proyecto 05 - Financiamiento 22272 - Aporte Ministerio de Educación Nación para Obras Mayores y Menores;

Que a fs. 804/806 se adjunta copia de Resolución N° 303-2012 emitido por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, transfiriendo fondos por la suma de \$ 990.630,43;

Que a fs. 809 obra Parte de Imputación Presupuestaria de \$ 990.630,43 con fecha 09 de octubre de 2012;

Que a fs. 812 Asesoría Legal del Ministerio de Educación, no tiene objeciones que formular;

Que a fs. 817 obra informe de crédito presupuestario emitido por la Dirección General de Presupuesto-Ministerio de Economía;

Que a fs. 820 el Área Contable UCP, eleva informe y sugiere la confección de una Circular Sin Consulta N° 01/2012, obrante a fs. 821;

Que la Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas a fs. 827 informa que se ha dado cumplimiento a lo observado sugiriendo la continuidad del trámite administrativo, donde la Sala de Primera Nominación del Tribunal de Cuentas, a fs. 829, no encuentra observación que formular;

Que a fs. 836 se adjunta Dictamen N° 2372 de fecha 26 de diciembre de 2012 de Fiscalía de Estado, dictaminando analizadas las actuaciones no encuentra reparos de índole legal a la continuidad

del trámite, ya que la documentación agregada se encuentra en la normativa vigente, Ley-Provincial N° 2092 y modificatorias. Debe tenerse en cuenta las disposiciones de la Ley 6655 modificadas por Decreto 77/09 en cuanto a la autorización de la presente según niveles de competencia. Por ello, atento a lo manifestado, puede dictarse el acto administrativo pertinente que apruebe la documentación técnica, y autorice el llamado a la presente Licitación Pública;

Que a fs. 844 Dirección de Asuntos Jurídicos de Jefatura de Gabinete, emite Dictamen N° 045/2013 realizando observaciones;

Que a fs. 849 el Área Contable UCP eleva informe subsanado las observaciones efectuadas y adjunta documentación, Reintegro de Fondos - Comprobante N° 1562 de \$ 990.630,43 de fecha 30 de Agosto de 2012 y copia de Resolución N° 303 de fecha 02 de agosto 2012 de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, transfiriendo los fondos;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°. - Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares de la Licitación Pública y Escrita N° 02/2013, para la obra: "Construcción de Jardín de Infantes N° 214 anexo Escuela N° 411 de la Localidad Sra. Pujio - Dpto. Banda - Programa Plan de Obras Mayores y Menores, con un presupuesto Oficial de \$ 990.630,43 (Pesos: Novecientos noventa mil seiscientos treinta y cuatro con tres centavos) y Autorízase al Ministerio de Educación de la Provincia a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita N° 02/2013.-

Art. 2°. - Autorízase al Ministerio de Educación de la Provincia a consignar fecha de Apertura e Integración de las respectivas comisiones de Preadjudicación y Recepción. -

Art. 3°. - Impútese la presente a la Jurisdicción 16 - Programa 11 - Proyecto 05 - Obra 95 -Partida 421 "Trabajos Públicos" - Recursos Afectados - Financiamiento 22272.

Art. 4°. - Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 0285/2013
Santiago del Estero, 08 de Marzo de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**2013**

Ref. Expte. N° 296-46-2012.-

VISTO: La gestión de referencia por la cual la Caja Social de Santiago del Estero gestiona la aprobación de la Licitación Pública y Escrita N° 02/2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Caja Social de Santiago del Estero, solicita la aprobación de los trámites cumplidos en la Licitación Pública y Escrita N° 02/2012, con el objeto de adquirir tres (3) vehículos O Km;

Que por Decreto N° 1834, de fecha 28/09/2012, se aprueba el Pliego de Condiciones Generales y particulares y autoriza el llamado a Licitación Pública y Escrita por un presupuesto oficial de \$ 447.400,00;

Que obra en el presente Acta de Apertura, de fecha 22/11/2012, con dos oferentes las firmas Autonorte S.A. que cotiza con dos alternativas y Furth Automotores S.A.; que cotiza con dos alternativas,

Que se agrega informe del Registro de Penas y Sanciones.

Que se agrega informe de comisión de Preadjudicación que aconseja preadjudicar el objeto de la presente licitación a la propuesta económica realizada por la firma Autonorte S.A. por la suma total \$ 439.000,00 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil);

Que obra dictamen del H. Tribunal de Cuentas que sugiere preadjudicar la adquisición de referencia a la firma AUTO NORTE S.A., por dar cumplimiento a lo exigido en los pliegos, e indica que se adjunte Dictamen Legal del Organismo de origen, cumplido lo cual puede darse continuidad al presente trámite;

Que interviene Asesoría Legal de la Caja Social en cumplimiento del requerimiento del H. Tribunal de

Cuentas, sin formular observaciones; Que se expide Fiscalía de Estado, mediante Dictamen N° 133/13, quien entiende que el procedimiento por el que ha transitado la licitación pública se ha ajustado a la normativa vigente en la materia, habiéndose respetado los procedimientos para la presentación, apertura y verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las ofertas; la valoración de las propuestas y la conclusión del trámite previo a la adjudicación, no existen reparos para continuar con el trámite de la licitación pública y preadjudicar la adquisición de referencia a la firma AUTONORTE S.A. por un importe total de \$ 439.000,00; Que el Organismo contratante efectúa la Afectación Preventiva correspondiente; Por ello, EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-APRUEBASE la Licitación Pública y Escrita N° 02/12, realizada por la Caja Social de Santiago del Estero, para la adquisición de tres (3) vehículos O Km destinados al Organismo, adjudicando la misma conforme lo aconseja la Comisión de Preadjudicación a la firma AUTONORTE S.A., por un monto total de \$ 439.000,00 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil), conforme cumple con los parámetros exigidos en el pliego de bases y condiciones, con imputación de acuerdo a la previsión presupuestaria realizada por el Organismo, Afectación N° 5989, de conformidad a lo expresado en el considerando del presente acto administrativo.-

Art. 2°.-El gasto que demande el presente se imputará a la Partida: 2013 81.11.00.00.01.432 "Equipos de Transporte y Tracción".-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese y dese

curso a la Caja Social de Santiago del Estero.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 0296/2013

Santiago del Estero, 08 de Marzo de 2013

VISTO: El Expte. N° 28-22-2013, la Ley N° 5.873 Salarial Anual y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia en concordancia con Gremios Estatales, en el marco de la Mesa de Diálogo y Trabajo, ha dispuesto finar el importe de la Asignación por Ayuda Escolar, a partir del presente período lectivo, en \$ 311,- (Pesos Trecientos once), lo que representa un incremento del 22% (Veintidós por ciento), por dicho concepto.

Que existen disponibilidades presupuestarias para financiar su costo que demanda la aplicación del concepto citado precedentemente;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por la Ley Salarial vigente; Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-Fijase, a partir del Período Escolar 2013, la Asignación por Ayuda Escolar Anual, en la suma de \$ 311,- (Pesos Trecientos once), cualquiera sea la asignación bruta del agente y para todos los escalafones.

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 430**

SANTIAGO DEL ESTERO, 19 Marzo de 2013

VISTO: El Expediente N° 383-27-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos solicita rectificación de la Obra N° 60, correspondiente al Proyecto 01:

"Construcción y Refacción de Edificios para Deportes, Turismo y Recreación", perteneciente al Programa 20, cuya Unidad Ejecutora es la Dirección General de Arquitectura;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ARTICULO 1°.- Modifícase en la Jurisdicción 17 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos -

Programa 20: "Construcción y Refacción de Edificios para Deportes, Turismo y Recreación", Proyecto 01: "Construcción y Refacción de Edificios para Deportes, Turismo y Recreación", la denominación de la Obra N° 60, quedando asignada como "Proyecto y Construcción Complejo Anexo Autódromo de Termas de Río Hondo", Localidad Termas de Río Hondo - Departamento Río Hondo.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

CPN Atilio Chara

Arq. Argentino Cambrini

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 416**

SANTIAGO DEL ESTERO, 18 de Marzo de 2013

VISTO: El Expediente N° 182-12-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras, solicita transferencia de créditos presupuestarios, entre Partidas Parciales de los Incisos: "Servicios No Personales" y "Bienes de Uso", correspondiente al Programa 11 - "Promoción de la Actividad Agrícola y Ganadera en la Provincia", financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, permitirá ajustar la estructura presupuestaria actual, a las necesidades de ejecución, de planes y programas definidos para dicha área;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Panillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

CPN Atilio Chara

Ing. Luis Fernando Gelid

PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 182-12-2013**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 00010 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA**

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	ACT/OBRA	FINANC.	DENOMINACION	MODIF. EN \$
13	11	00	07	51	10	Asistencia Mecanizada a Pequeños Productores	-200.000
13	11	00	11	51	10	Ley Federal de Carnes	-200.000

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación en autos: "GALLARDO LUIS ISIDORO S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ISIDORO GALLARDO, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y periódico local, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría, 11/03/2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretario.

N° 219.384 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda de 1° Nominación, en autos: "ROJAS LUIS ENRIQUE

S/SUCESION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Alvaro Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini de Gaona, Secretaria.

Secretaría, Diciembre del 2012.-

Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

N° 219.383 - e. 19 marzo - v. 21 marzo -
p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 6°
Nominación: "Expte. N° 471835 en autos caratulados BRAVO ANGEL JESUS DEL VALLE, Y OTRA sobre SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Fdo. por: Juez Dra. INFANTE DEL CASTAÑO, SONIA A Secretario/a MARIA CRISTINA ZAIEK Y Empleado LESCANO, GRACIELA CAROLINA.-
Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2013.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIEK -
Secretaria

N° 219.421 - e. 20 marzo - v. 22 marzo -
p. 90 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 6°
Nominación Autos: "Expte. N° 475497 LEGUIZAMON ALBERTO Y BRITO MARIA ROSA Y/O BRITOS MARIA ROSA S/SUCESION AB-INTESTATO" Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de LEGUIZAMON ALBERTO Y BRITO MARIA ROSA Y/O BRITOS MARIA ROSA para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Secretaría, 7 de Febrero de 2012.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIEK -
Secretaria

N° 219.422 - e. 20 marzo - v. 22 marzo -
p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Banda de 2da. Nominación Dr. Pedro Carlos Juri "Expte. 64.158- ISA CARLOS EDUARDO S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, Febrero 28 de 2013.-

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE
LEIVA - Secretaria

N° 219.430 - e. 20 marzo - v. 22 marzo -

p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 6° Nominación Autos: "AGUILERA, BERTA BLANCA C/ ROSALIA ARGANARAZ Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO", sobre inmueble Dpto. Pellegrini, Distrito Copo, Fracción Palos Quemados, sup. 61 Has. 47 As. ,62,14 Cas. medidas y linderos: NE: 430,00 mts. y camino, SE: 1,430,60 m. y Parte de Palos Quemados, al SO: 429,96 mts. y Palos Quemados de Francisco Dardo Aguilera, NO: 1,428,78 m. Isabel Orfelía Argañaraz, Plano Levantamiento Territorial N° 1.357 Leg. 18 - Expte. N° 2828-28-09, inscrip. R.P.I. MFR: N° 180121, a nombre de Máximo Moreno Navarro y otros, CITA Y EMPLAZA a Argañaraz, Rosalía; Argañaraz, Juan Pedro; Miranda, Asunción; Argañaraz, Segundo Eustaquio; Argañaraz, Justina; Argañaraz, José Augusto; Argañaraz, Wenceslao; Argañaraz, Olegario Oscar, Argañaraz, Wualdino Rene; Argañaraz Alejandro, Randolpho; Argañaraz Petrona, Herederos de Argañaraz Albino Elvio, Argañaraz, Nicolasa; Argañaraz, Gregorio Urbano; y/o a quienes se consideren con derecho, para que en el término de QUINCE DIAS , comparezcan y la contesten bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Defensor de Ausentes.-

Secretaría, 29 de Octubre de 2012.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS -
Secretaria

N° 219.431 - e. 20 marzo - v. 21 marzo -
p. 170 - \$ 36,50.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos caratulados: "NAZAR, FORTUNATO EHUDE S/SUCESION", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAZAR, FORTUNATO EHUDE, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 08 de Marzo de 2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaria 2°.

N° 219.415 - e. 20 marzo - v. 22 marzo -
p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 3°

Nominación, autos: "FRIGORIFICO CORONEL MOLDES S.A. C/GIMENEZ LEONARDO Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" - EXPTE. N° 478.383, cita y emplaza a LEONARDO GIMENEZ, y/o herederos quienes se consideren con derecho al bien que se pretende prescribir, para que en el plazo de 15 días, comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse por su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Fdo.: Dra. Paskevicius María, Juez. Ante mí: Dra. Mujica Paz Delcia, Secretaria.

Secretaría, 27 de Febrero del 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 219.405 - e. 20 marzo - v. 21 marzo -
p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 2°
Nominación, autos: "FRIGORIFICO CORONEL MOLDES S.A. C/FUNES OSCAR OLMEDO Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" - EXPTE. N° 478.005, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, ubicado en Campo Verde, Distrito Galpón, Dpto. Guasayán de la Provincia de Santiago del Estero, constante de dos fracciones separadas entre sí por un camino, con una superficie de 488 has., 90 as., 83 cas., y de 67 has., 24 as., 77 cas., encerrando un total de 556 has., 15 as., y 60 cas., ambas fracciones afectando las inscripciones registrales: Tomo 69, Sección Dpto. Guasayán, N° 25, F° 80, año 1968 y Tomo 69, Sección Derechos Hereditarios, N° 283, F° 615, año 1968, padrones inmobiliarios N° 12-2-01-17 y 12-2-01-19; para que en el plazo de 15 días comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Fdo.: Dra. Suárez María Andrea, Juez. Ante mí: Dra. Llebara Stella Maris, Secretaria.

Secretaría, 13 de Marzo del 2013.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE -
Secretaria 2.

N° 219.404 - e. 20 marzo - v. 22 marzo -
p. 150 - \$ 45,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO GENERAL DE

EDUCACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y CEREMONIAL****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
EDICTOS LEGALES****PARTE DE PRENSA N° 066/2013**

REF. EXPTE. N° 1432/36 - 1/2012 - "Dirección Escuela N° 208 S/Situación irregular de la Docente Margarita I. Torrens" RESOLUCION N° 2992 de fecha 13 de Julio de 2012: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ARTICULO 1°.- INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO a la Sra. Margarita Ives Torrens, D.N.I. N° 12.074.773, Maestra de Grado titular de la Escuela N° 208 - Categoría 2° Grupo "B" - Modalidad Jornada Simple, de la Localidad de Mal Paso, Dpto. Capital, por supuesto abandono de cargo. ARTICULO 2° GIRAR las presentes actuaciones a la Oficina de Jefatura de Sumarios del Consejo General de Educación, para la aplicación del Artículo 12° del Reglamento Unico de Sumarios. ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, tomen nota las Oficinas respectivas, cumplido, prosígase con la causa según su estado. Firmado: Lic. María Cristina Díaz de Benintende, Directora General de Nivel Primario.- PROVIDENCIA: La Instructora Sumariante Lic. Ana María Postigo de Gómez, Supervisora Escolar del Nivel Primario, designada mediante Resolución N° 3006/2012 a la Señora Margarita Ives Torrens, D.N.I. N° 12.074.773, a prestar declaración indagatoria para el día 03 de Abril de 2013, a las 08.00 horas, en Sala de Supervisión N° 7, sita en el Primer Piso del Consejo General de Educación, Av. Belgrano Sud N° 1.940, Ciudad Capital de Santiago del Estero, sede de esta Instrucción Sumarial. La presente Citación reviste carácter de último aviso. Conste. Firmado: Lic. Ana María Postigo de Gómez - Instructora Sumariante.-
LIC. MARCELA MENINI DE BARCHINI - Presidente Consejo General de Educación
e. 15 marzo - v. 21 marzo

**MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION****OFICINA DE PRENSA, DIFUSION Y CEREMONIAL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
EDICTOS LEGALES****PARTE DE PRENSA N° 068/2013**

REF. EXPTE. N° 1357/78/2009 - "RECTORIA I.S.P.P. N° 1 E/ASESORAMIENTO SOBRE EXIGENCIAS DEL CUMPLIMIENTO A PERS. DOCENTE Y AUX. DOCENTE" RESOLUCION N° 4810 de fecha 31 de Agosto de 2012: V I S T O S ... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ARTICULO 1°: RECHAZAR el RECURSO JERARQUICO, interpuesto por el Señor David Fernando Romano D.N.I. N° 22.242.379, Auxiliar de Secretaría del Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1 de la Ciudad de Santiago del Estero, en contra de la Resolución N° 1346 de fecha 07 de Septiembre de 2011, emanada de la Dirección General de Nivel Superior, ello en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución ARTICULO 2° DE FORMA. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Firmado: Lic. Analía M. Valentini Cristina, Directora, General de Nivel Superior; Lic. Marcela J. Menini de Barchini - Presidente del Consejo General de Educación.-
Santiago del Estero, 12 de Marzo de 2013.-
LIC. MARCELA MENINI DE BARCHINI - Presidente Consejo General de Educación
e. 15 marzo - v. 21 marzo

"ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL DEL B° JOHN KENNEDY"**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria**

La Comisión Directiva la "ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL DEL B° JOHN KENNEDY", Personería Jurídica N° 1228, convoca a los Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo del 2013, a partir de las 10,00 horas, con treinta minutos de tolerancia en la Sede de calle 233 y Calle 9 del Barrio John Kennedy - Capital - Santiago del Estero, para el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) - Lectura y consideración de Estados Contables y Memoria 2012 (año).

2) - Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

LIDORO O. ORIETA - Presidente.
N° 219.388 - e. 19 marzo - v. 21 marzo
- p. 80 - \$ 30,00.-

CLUB ATLETICO SOCIAL Y DEPORTIVO EL TRIANGULO**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Club Atlético Social y Deportivo El Triangulo, convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 6 de Abril del corriente año en su Sede Social sito en calle Defensa y Arenales a horas 16, con una hora de tolerancia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1°: Celebración de Asamblea fuera de término Estatutario, a los fines de informar a la misma sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.

Punto 2°: Elección de Dos Socios para refrendar el Acta.

Punto 3°: Memoria y Balance período año 2010-2011-2012.

Punto 4°: Renovación de Autoridades. Santiago del Estero, 18 de Marzo del 2013.

CARLOS ALBERTO MAZA - Presidente

CARLOS YSAAC PEREZ - Vice-Presidente

KARINA CALO - Secretaria

N° 219.396 - e. 19 marzo - v. 21 marzo
- p. 80 - \$ 30,00.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL REGIMEN DE PREVISION**Convocatoria a Asamblea Anual**

Fernández - Santiago del Estero

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Régimen Nacional de Previsión de esta ciudad comunica que el día viernes 22 de Marzo del corriente año a las 10 hs., con una hora de tolerancia se realizará la asamblea anual correspondiente al ejercicio 2011 en nuestro local de calle Libertad 435.

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de la Asamblea 2011.

2° - Designación de dos socios para

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

firmar el Acta Juntamente con Presidente y Secretario.

3° - Consideración de Memoria y Balance, inventario, gastos y recursos del ejercicio 2011.

4° - Renovación de titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas.

Fernández, 18 de Marzo de 2013.-

HUGO SANTILLAN - Presidente

DORA CASTILLO - Tesorera

N° 219.394 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

**"ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL TACO POZO"**

**Taco Pozo - Dpto. Pellegrini - Santiago
del Estero**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2013, a las 9 horas, con la tolerancia correspondiente en la Sede Social sito en Taco Pozo, Dpto. Pellegrini, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Celebración de Asamblea Ordinaria.

2° - Memoria y Balance Anual 2012.

3° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Taco Pozo - Dpto. Pellegrini, Santiago del Estero, 2013.-

NORMA BEATRIZ DIAZ - Presidenta.

CLAUDIA FABIANA PALMA - Secretaria.

LUIS DAVID CISNEROS - Tesorero,

N° 219.403 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
VECINAL "JUNTOS UNIDOS"**

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Asociación de Fomento Vecinal "Juntos Unidos" del Barrio Huaico Hondo, convoca a los Asociados para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/03/13 a las 21:00 horas, con media hora de tolerancia, en el domicilio sito Pasaje 87 N° 1426 del Barrio Huaico Hondo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Aprobación de Memoria y Balance de ejercicios vencidos.

2° - Renovación de Autoridades.

3° - Dos socios asambleístas para refrendar Acta.

Santiago del Estero, 19 de Marzo del 2013.-

KEVIN FERREYRA - Presidente

CLAUDIA SOSA - Secretaria

N° 219.417 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

CLUB ATLETICO "SAN JAVIER"

La Banda - Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 24 de Mayo de 2013 a las 18:00 horas en Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de Memoria y Balance 2011 - 2012.

2° - Elección de nuevas autoridades.

3° - Designación de los socios para firmar el Acta.

La Banda, 19 de Marzo del 2013.

SONIA E. ALVARADO - Secretaria

N° 219.420 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION SANTIAGUEÑA DE
ATLETISMO**

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Santiagueña de Atletismo convoca a las Entidades Afiliadas a la A.S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 2013 a las 20.00 horas en la Sede Social ubicada en Calle P.P. Olachea N° 1117, Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.-

2.- Consideración de Memoria Anual/2012 y Estados Contables del Ejercicio fenecido en 31/12/2012.-

3.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

4.- Elección de Nuevas Autoridades de la A.S.A.-

5.- Designación de 2 (dos) Delegados para firmar el Acta.-

JOSE ALBERTO CORONEL - Presidente

HECTOR RENE SALTO - Secretario

N° 219.432 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS DE

RECREACION Y TURISMO

"TRADICION"

Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Recreación y Turismo "Tradición" comunica a sus socios que la Asamblea General Ordinaria se realizará el día 18 de Abril de 2013, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia en su sede de Patrocinia Díaz N° 650 B° Tradición, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° - Lectura y aprobación Memoria y Balance 2012.

2° - Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Santiago del Estero, 19 de Marzo del 2013.

T. DE CARMEN GARCIA CIANFERONI - Presidente

NORMA G. POSTIGLIONI - Secretaria

N° 219.433 - e. 20 marzo - v. 22 marzo - p. 75 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL DE UNION VECINAL
DE VILLA LA PUNTA**

**Villa la Punta - Dpto. Choya -
Santiago del Estero**

Convocatoria a Asamblea General

La Asociación de Fomento Comunal de Unión Vecinal de Villa la Punta - Dpto. Choya, con Personería Jurídica R.M. N° 1733, cita a sus asociados a la Asamblea General que se realizará el día 30 de Marzo a las 20 hs., en el Salón Comunitario sito en calle Pública esquina Maquijata, de la Localidad de Villa La Punta, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Memoria Anual.

2° - Balance General

3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

Villa La Punta, Dpto. Choya. 19 de Marzo de 2013.-

JUANA ELSA BATALLA - Vice-Presidente

GABRIELA DEL VALLE MALDONADO - Secretaria

N° 219.426 - e. 20 marzo - v. 22 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

BIBLIOTECA POPULAR

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SARMIENTO****Frías - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

Convócase a los Señores Asociados de la "BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO" de Frías (Santiago del Estero) a reunirse en Asamblea Ordinaria el día viernes 26 de abril a las 20 horas, en el local de la Institución, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta Anterior.

2° - Consideración de la Memoria, Balance, Inventario correspondiente al Ejercicio del 2012.

3° - Elección de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

4° - Designación de los Socios para firmar el Acta.

Frías, - Santiago del Estero, 03 de Abril de 2013

CLARINDA JEREZ DE GOMEZ - Presidenta.

AIDA LUZ ALBORNOZ - Secretaria

N° 219.423 - e. 20 marzo - v. 26 marzo - Sin Cargo.-

A.P.A.R.S.E.

**ASOCIACION DE PROFESIONALES
DE ACCION RADIANTE DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales de Acción Radiante de Santiago del Estero: La Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales de Acción Radiante de Santiago del Estero (APARSE) llama a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 05 Abril del 2013 en Urquiza 215, Ciudad Capital a las 20,30 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura de la Memoria Año 2012 y puesta a consideración para su aprobación.

2° - Lectura del Balance del Año 2012 y puesta a consideración para su aprobación.

3° - Elección de Junta Electoral y Fijar fecha para Elección de Renovación de Comisión Directiva.-

4° - Elección de dos socios para firmar el Acta.-

Santiago del Estero, 13/03/2013.-

Dr. CACERES GUSTAVO ADOLFO - Presidente

Dra. LETICIA GOMEZ GARCIA - Tesorera

N° 219.424 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p.

80 - \$ 22,50.-

**CIRCULO DE OFICIALES DE LA
POLICIA DE SANTIAGO DEL
ESTERO**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

El Círculo de Oficiales de la Policía de Santiago del Estero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 25 de Abril del cte. Año a las 20:00 horas en su sede social sita en Calle Arenales y Avda. Nuñez del Prado de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.-Designación de dos (2) socios para la firma del acta de la Asamblea.

2do.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al año 2012.

3ro.- Lectura y consideración del Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2012.

Todas ellas conforme a las normas estatutarias previstas al efecto.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

Crio. (R) CARLOS ALBERTO CRUZ - Presidente

Crio. Gral. OSVALDO R. TORANZO - Secretario

N° 219.416 - e. 20 marzo - v. 22 marzo - p. 90 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL "EL
PROGRESO" DE LA LOCALIDAD
DE EL OJITO**

**El Ojito - Dpto. Pellegrini - Santiago
del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Asociación Civil de Fomento Comunal "El Progreso" de la localidad de El Ojito, Departamento Pellegrini, Resolución Ministerial 2387, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04/04/13 a Hs. 18, con 30 minutos de tolerancia, en la sede del Club San Martín de "El Ojito", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

2.- Rendición de cuenta anual, período 2012.

3.- Lectura de memoria y balance 2012.

GISSELA DIAZ - Presidenta

MIRTA ROJAS - Secretaria

OSCAR RUIZ - tesorero

N° 219.411 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
AFILIADOS A TARJETA VITTA
MATRICULA NACIONAL
I.N.A.E.S. N°: 150/SE
ENTIDAD ADHERIDA A
FEDERACION DE MUTUALES
SANTIAGUEÑAS (FE.MU.S.)
CONVOCATORIA**

A**ASAMBLEA GENERAL****ORDINARIA**

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE AFILIADOS A TARJETA VITTA (A.M.A. VITTA) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes, 22 de Abril de 2013, a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en calle Libertad N° 182, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1)Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance Económico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Anexos, Inventario, Proyecto de destino de Excedentes si los hubiere, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2012.

3)Lectura y Consideración de los nuevos valores por Cuota Social, propuestos para Socios: a) Trabajadores Activos (TARJETA VITTA); y para Socios: b) Jubilados y Pensionados (TARJETA SENIOR) a partir del 01/03/2013.

4)Elección de Nuevas Autoridades. Para el cumplimiento de funciones Directivas, y Fiscalizadores por el nuevo período Estatutario. Según Estatuto Social aprobado por RESOLUCION N° 2365, promulgada el 16/09/2011, Refrendado por A.G.E. del 05/06/2012.

5)Lectura y Consideración de la Renovación de Contratos varios SANTIAGO DEL ESTERO, 19 de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Marzo de 2013.

DR. CÉSAR MONICCI KURÁN_
Presidente

DR. GUSTAVO M. PAZ (H) _ Secretario
N° 219.429 _ e.20 marzo _ v.22 marzo _
p.180 _ \$52,50

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA TECNICA
DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 01/13
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
(I.P.V.U.)
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA N° 01/13 -
PROYECTO 500133**

Autorización por Decreto N° 0.297 de fecha
8/3/2013

DENOMINACION DE LA OBRA:
ILUMINACION DE AVENIDAS
CENTRALES

PARA 2.000 VIVIENDAS EN EL
BARRIO SAINT GERMAIN
(CAMPO CONTRERAS - CIUDAD
CAPITAL)

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL
ESTERO

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.337.638,13
(Pesos Dos Millones Trescientos Treinta y
Siete Mil Seiscientos Treinta y Ocho con
13/100).

PLAZO DE EJECUCION: Noventa (90)
días corridos.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.337,00 (Pesos
Dos Mil Trescientos Treinta y Siete con
00/100).

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste
Alzado.

MONTO MINIMO A Acreditar en concepto
de capacidad de Contratación Anual
Referencial (Rubro Ingeniería), expedido
por el R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO
DEL ESTERO: \$ 4.090.866,73 (Pesos
Cuatro Millones Noventa Mil Ochocientos
Sesenta y Seis con 73/100).

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA
PRESENTACION Y APERTURA DE LA
LICITACION: en el I.P.V.U., Agustín
Alvarez N° 90 - B° Belgrano, Ciudad de
Santiago del Estero, el día Miércoles 3 de

Abril del Año 2013, o día hábil
inmediato siguiente, si éste resultare
inhábil, hasta las 9.00 horas.

FECHA TOPE PARA LA
PRESENTACION DE SOLICITUD
DEL C.C.A.R.: el día Lunes 25 de Marzo
del 2013, de 8.00 a 12.00 horas.

LUGAR, FECHA Y HORA
TOPE PARA LA ADQUISICION DEL
PLIEGO: en el I.P.V.U., Agustín Alvarez
N° 90, B° Belgrano, Ciudad de Santiago
del Estero, el día Lunes 25 de Marzo del
2013, o día hábil inmediato siguiente, si
éste resultare inhábil, de 8.00 a 12.00
horas.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA
SOLICITUD DE CONSULTAS Y
ACLARACIONES: en la Sec. Téc. de
Infraestructura, Agustín Alvarez N° 90,
B° Belgrano de la Ciudad de Santiago del
Estero, hasta el día consignado como
TOPE en el Art. 9° del P. de C.P.

Ing. OSCAR A. GONZALEZ, Secretario
Técnico Infraestructura IPVU
e. 20 marzo - v. 22 marzo

**MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
PROGRAMA EQUIPAMIENTO
ESCOLAR
MEJORES ESCUELAS -
MAS EDUCACION
AVISO DE LICITACION**

En el marco del Programa Equipamiento
Escolar se anuncia el llamado a
Licitación Pública

OBJETO: Adquisición de Unipersonales
y Armarios con destino a diferentes
Establecimientos Educativos de la
Provincia.

LICITACION PUBLICA N° 01/12 -
Componente Equipamiento

PRESUPUESTO OFICIAL: \$
1.297.005,24

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA
5% sobre el valor total de la oferta.

FECHA DE APERTURA: 8/4/2013. -
HORA: 10.00

LUGAR: Ministerio de Educación -
U.C.P., Absalón Rojas N° 572.

PLAZO DE ENTREGA: 30 días
corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50,00 (Pesos
Cincuenta).

LUGAR DE ADQUISICION: Absalón
Rojas N° 572, Area Equipamiento.

Financiamiento

MINISTERIO DE EDUCACION DE
LA NACION

Dra. MARIELA NASSIF, Ministra de
Educación

e. 20 Marzo - v. 22 Marzo

**MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
PROGRAMA OBRAS
MAYORES Y MENORES
MEJORES ESCUELAS -
MAS EDUCACION
AVISO DE LICITACION**

En el marco del Programa Obras
Mayores y Menores se anuncia el
llamado a Licitación Pública y Escrita.
OBJETO: Construcción de Jardín de
Infantes N° 504 - Anexo a la Escuela N°
396 - Localidad Loaj - Departamento
Robles.

LICITACION PUBLICA - Programa
Obras Mayores y Menores N° 10/2013.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$
990.630,43

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA
1%.

FECHA DE APERTURA: 26/4/2013. -
HORA: 10.00

LUGAR: Absalón Rojas N° 572 - 2°
Piso.

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA:
120 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 990,00.

LUGAR DE ADQUISICION DEL
PLIEGO: Absalón Rojas N° 572, 2°
Piso.

Financiamiento

MINISTERIO DE EDUCACION DE
LA NACION

Dra. MARIELA NASSIF, Ministra de
Educación

e. 20 Marzo - v. 8 Abril

**MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
PROGRAMA OBRAS
MAYORES Y MENORES
MEJORES ESCUELAS -
MAS EDUCACION
AVISO DE LICITACION**

En el marco del Programa Obras
Mayores y Menores se anuncia el
llamado a Licitación Pública y Escrita.
OBJETO: Construcción de Jardín de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Infantes N° 16 - Anexo a la Escuela N° 5 - Localidad Villa Jiménez - Departamento Río Hondo.

LICITACION PUBLICA - Programa Obras Mayores y Menores N° 9/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 990.630,43

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA 1%.

FECHA DE APERTURA: 30/4/2013. - HORA: 10.00

LUGAR: Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 120 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 990,00.

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO: Absalón Rojas N° 572, 2° Piso.

Financiamiento

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

Dra. MARIELA NASSIF, Ministra de Educación

e. 20 Marzo - v. 8 Abril

I.P.V.U**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Resolución N° 001302

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2013
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

RESUELVE:

Art. 1°.-RESCINDIR la Adjudicación dispuesta mediante Resolución N° 002588 de fecha 13 de Agosto de 2010, de la Unidad Habitacional identificada como Manzana 26 - Lote 23 - Grupo Habitacional 200 Viviendas - Barrio Los Flores - Lic. 145/05 - Capital, a favor de los Sres. LUNA, PABLO GUSTAVO, DNI N° 24.376.363 y TORRES, NATALIA ANDREA, DNI N° 27.811.147, en virtud a lo expresado en el Considerando de la presente.-

Art. 2°.-AUTORIZAR al Dpto. Protección y Recupero Habitacional, a tomar posesión de la vivienda ut supra citada.-

Art. 3°.-REGISTRAR, Comunicar y Cumplido Archivar.-

Arq. Domingo E. Lecuona A/c Presidencia I.P.V.U.-

e. 20 de Marzo - v. 22 de Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1759

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de marzo de

2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: LUISA JOSEFINA LOBAIZA, en el inmueble denominado: Pte. Parcela 01 Mza. 23 Sección 2 de Pueblo de Sol de Julio, Dpto.: Ojo de Agua, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 44, F° 30, Año 1949, Titular: Gobierno de la Pcia. de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este, Sup. Aproximada: 350 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1758

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23 de marzo de 2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. SAUL ALBERTO MONTENEGRO, en el inmueble denominado: Lote 2 de Acos o Soledad, del Dpto. Río Hondo, inscripto en el R.G.P.I.: bajo el N° 68, F° 44, A° 1959 e identificado bajo el padrón 20-12-00392 a nombre de Suc. de Mario Gervasio Gerez y consta de una Superficie aproximada de 65Has. 76 As. Se establece como punto de arranque el Vértice S.O.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

CARLOS AGUILA - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1757

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/03/2013 a Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: VANESA ELIZABETH GODOY E IVANA GABRIELA GODOY, en el inmueble denominado: Lotes 3 y 4 de Mza. S, ubicado en Brea Pozo en el Dpto. San

Martín, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 20, F° 18, Año 1941 del Dpto. San Martín a nombre de Mauro Moisés Duran, estableciendo como punto de arranque el frente de los lotes ubicado sobre Calle Gral. Justo.-

Sup. Estimada: 2.500 m2.-

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

OSCAR GOMEZ - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1756

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día Viernes 22 de marzo de 2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. LUCIA ADELAIDA CHAVEZ, en el inmueble denominado FRACCION DE TERRENO PARTE DE "LOS JUAREZ" Y PARTE DE LOS LOTES 63; 64 Y 65 PARTE DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CAMPO SOTELOS, Departamento Río Hondo, de aproximadamente 138 Has., bajo las siguientes inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble; T° 04, Dpto. Río Hondo, N° 01; F° 01; Año 1903, Titular Nemecio Chavez; M.F.R. N° 20-3434, M.F.R. N° 20-3435 y M.F.R. N° 20-3436, Titular: Genaro Scavo, estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste sobre Ruta Prov. N° 3.-

Santiago del Estero, 14 de Marzo de 2013.-

GRACIELA R. SALIDO DE GALLO - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

Fe de erratas

En el Boletín Oficial Nro 19917,18 y 19 el EDICTO encomendado por el Sr. Oscar Anselmo Guzmán, que salio publicado con Nro de Edicto 1729, debe decir Nro de Edicto 1728. Queda echa la salvedad. La Dirección

EDICTO NOTIFICACION N° 1755

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

notifico a interesados o representantes, que el día 25/03/2013 a Horas 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: LEDESMA LILIANA DEL JESUS, en el inmueble denominado: FRACCION PTE. DE MERCEDES CHUMBASQUE. Lugar: CALLE 492 N° 30 - B° SAN JOSE DE FLORES - DPTO. CAPITAL. Propietario: Amanda Ledesma. Dominio: M.F.R.- 7S-0262 - 06/05/1991. Se establece como punto de partida el vértice NO. Superficie aproximada: 523 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1754

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25/03/2013 a Horas 13:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: RODRIGUEZ ADA BEATRIZ, en el inmueble denominado: LOTE 10 - MZA. 4. Lugar: CALLE PUBLICA S/N° BELTRAN - DPTO. ROBLES. Propietario: YANUCI PEDRO. Dominio: N° 52 - FOLIO 31 VTO. AÑO 1941. Se establece como punto de partida el vértice SE. Superficie aproximada 600 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1753

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/03/2013 a Horas 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: VILLALBA DANIEL EDUARDO, en el inmueble denominado: PTE. DE LOS LOTES 40 Y 40 A - MZA. D. Lugar: LAVALLE Y SAN MARTIN - SUNCHO CORRAL. DPTO. JUAN FELIPE IBARRA. Propietario: PEDRO RIMINI. Dominio: N° 18 - FOLIO 18 VTO. AÑO 1916. Se establece como punto de partida el vértice SO. Superficie aproximada 650 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1752

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/03/2013 a Horas 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: CARO JUANA FRANCISCA, en el inmueble denominado: LOTE 9 - MZA. J. Lugar: RIVADAVIA S/N° B° SUR - SUNCHO CORRAL. DPTO. JUAN FELIPE IBARRA. Propietario: RUIZ MANUAL. Dominio: N° 38 - DIARIO 12502 - AÑO 1913. Se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada 900 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1751

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25/03/2013 a Horas 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: ABDALA MARCELO ANTONIO, en el inmueble denominado: LOTE 18 - MZA. A. Lugar: CALLE 8 DE OCTUBRE S/N° B° CENTENARIO - LA BANDA. DPTO. BANDA. Propietario: CRISTINA BRAZ. Dominio: M.F.R. 05-2988. Se establece como punto de partida el vértice SO. Superficie aproximada 2000 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1750

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 123438434 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día

22 de Marzo 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: LEDESMA LORENA Y OTROS, en el inmueble ubicado en Añatuya denominado como Lote 107 Pte. Integrante Mza. 13 S/ plano. Departamento: Taboada, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble T° 72 N° 113 F° 366 Año 1971, Titular es Ledesma Liliana Hoy Sucesión, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur Oeste.
Añatuya, 12 de Marzo de 2013.-
SILVIA MABEL ESPINOSA - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1749

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 123438434 de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo 2013 a Hs. 8:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: LEDESMA ROSA Y OTRO, en el inmueble ubicado en Añatuya, denominado como Pte. Lote 100 - Pte. Lote 23 Mza. 35 A. Departamento: Taboada, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble T° 75 N° 173 F° 448 A° 1974, Titular es Patria C. de Corbera, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur Oeste.
Añatuya, 12 de Marzo de 2013.-
SILVIA MABEL ESPINOSA - Ing. Civil
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1748

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 123438434 de fecha 23 de abril de 2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo 2013 a Hs. 8:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por: LEDESMA ROSA Y OTRO, en el inmueble ubicado en Icaño, denominado como Lote 49 y Lote 50. Departamento: Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. 04-3229, Titular es Thomas

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nallib M.F.R. 04-3230, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur Este.

Añatuya, 15 de Marzo de 2013.-

SILVIA MABEL ESPINOSA - Ing. Civil

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1747

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/03/2013 a Hs. 11:00, por mandato del Sr. Simón Mendoza realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial P/ Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción Parte Quinta 63 - Pte. Lote 36 ubicado en calle Rogelio Cavaiani S/N° (entre calles Moreno y sarmiento) en la ciudad de Quimilí, Departamento Moreno, con inscripción en M°F°R° 16-1663 y titular Valentina Molina, estableciendo como punto de partida el vértice Oeste.

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1746

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/03/2013 a Hs. 08:00, por mandato del Sr. Héctor José Fantone realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial P/ Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracción Parte Chacra 35, ubicado en calle Los Alamos S/N° (entre Ruta Prov. N° 6 y Calle Pública) en la ciudad de Quimilí, Departamento Moreno, con inscripción N° 80 F° 61 Año 1954 y titular Pedro Diez e Hijos S.R.L., estableciendo como punto de partida el vértice Norte.

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1745

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22 de Marzo 2013 a las 15:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. MARIA JOSE VERA, en el inmueble

denominado Lote 11 y Lote 12 de la Mza. 82, sito en calle 108 N° 2357 de la ciudad Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 1026 F° 761 Año 1961. Titular de Dominio Juan Francisco Borges, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste. Superficie aproximada de 600 m2.-

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1744

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23 de Marzo a las 09:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. PEDRO ROLANDO AVILA, en el inmueble denominado Lote 53, sito en calle Sagrado Corazón de Jesús N° 212 de la ciudad Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 212 F° 129 Año 1932. Titular de Dominio Segundo Estanislao Pereyra, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie aproximada de 300 m2.-

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1743

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/09/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22/03/2013 a las 16:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. OMAR EMILIO MURAD, en el inmueble denominado: FRACC. PTE. DE YANDA, ubicado en YANDA. Departamento CAPITAL, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 374 F° 268 vto. Año 1920, Departamento Capital, Titular: BELINDO R. LUNA, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste de la propiedad.-

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1742

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/09/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22/03/2013 a las 18:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. DAVID AGUSTIN ROJAS, en el inmueble denominado: FRACC. PTE. DE YANDA, ubicado en YANDA. Departamento CAPITAL, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 374 F° 268 vto. Año 1920, Departamento Capital, Titular: BELINDO R. LUNA, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste de la propiedad.

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1741

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25/03/2013 a las 09:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: la Sra. GOMEZ POLA NARDA, en el inmueble denominado: Lote 16 Mza. A B° Solares del Sur en la localidad de Maco, Departamento Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M° F° R° 7S-3178; Titular: Pogliani Juan Carlos, estableciendo como punto de arranque el vértice NorOeste.

Superficie Aproximada: 492.65 m2.-

Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-

CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.

e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1740

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25/03/2013 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. IBARRA WILSON DAVID, en el inmueble denominado: Pte. Lote 4 Mza. D, sito en calle Paraná N° 621 B° Centenario en la ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 792 F° 504 vto. Año 1960; Titular: Juarez Federico Alejandro Augusto, estableciendo como punto de arranque el vértice NorOeste.

Superficie Aproximada: 68.85 m2.-
Santiago del Estero, 15 de Marzo de 2013.-
CACERES LUIS MARIANO - Ing. Agrim.
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1739

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados y representantes, que el día 23 de marzo a horas 9, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. MIGUEL ANGEL REVILLA, en el inmueble denominado: Fracción parte de Lomas Blanca Sud y Parte de Lomas Blanca Norte, en el Departamento Salavina, Inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula F° Real N° 23 - 0044 y Protocolo N° 06 F° 31 Tomo 67 Año 1971 Departamento Salavina a nombre de Romanszgzuk de Ponce, estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-este del Predio. Sgo. del Estero, 15 de Marzo de 2013. Por Secretaría, Villagrán, Julio Dante, Ing. Agrim.-
JULIO DANTE VILLAGRAN,- Ing. Agrim.
e. 19 marzo - v. 21 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1764

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día sábado 23 de marzo a 14:30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: CLELIA TIJERA INFANTE, en el inmueble denominado: Lote 22 y 23 de Solares del

Sur, ubicado en la localidad Zanjón. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste.

Inscripción en el R.G.P.I.: N° 419 F° 1247 A° 1969.

Propietario: Tijera Ernesto Estergidio.

Superficie Aprox. 150 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrim.

e. 20 marzo - v. 22 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1763

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día sábado 23 de marzo a 14:30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: CARLOS ALBERTO DIAZ, en el inmueble denominado: Lote 22 y 23 de Solares del Sur, ubicado en la localidad Zanjón. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste.

Inscripción en el R.G.P.I.: M.F.R. 7s-3178.

Propietario: Juan C. Pgliani.

Superficie Aprox. 1000 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrim.

e. 20 marzo - v. 22 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1762

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (27/03/13) a Hs. (8:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JUAN GOMEZ Y OTROS, en el inmueble denominado: (Fracc. Pte. de Los Morales), Dpto.: (Capital), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Padrón 01-2-00206), Titular: (...), estableciendo como punto de arranque (...).-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

CESAR FRANCISCO PEREYRA - Ing. Agrim.

e. 20 marzo - v. 22 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1761

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (26/03/13) a Hs. (9:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: NILDA ANGELICA TORRES, en el inmueble denominado: (Pte. integrante de Huachana), Dpto.: (Alberdi), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Año 1971 N° 13 F° 39), Titular: (Suc. de Celestino Veron), estableciendo como punto de arranque (...).-

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

CESAR FRANCISCO PEREYRA - Ing. Agrim.

e. 20 marzo - v. 22 marzo.-

EDICTO NOTIFICACION N° 1760

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día martes 26 de marzo de 2013 a horas 08:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. LUIS ALBERTO LAZARTE, en el inmueble denominado: FRACCION PARTE DE CARA HUARCUNA, Departamento Choya, de aproximadamente 76 Has., bajo la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 7 F° 13 Año 1973 a nombre de Fernando Rufino Gómez. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Santiago del Estero, 18 de Marzo de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 20 marzo - v. 22 marzo.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA****JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez Paz Letrado de 3ª Nominación, autos: "JUAREZ DE GOMEZ AMALIA S/SUCESION", cita, emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN OSVALDO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Oficina, 16/05/2011.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.
N° 219.382 - e. 19 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez Paz Letrado de Primera Nominación, en los autos caratulados: "BULACIA, DOMITILA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO", EXPTE. N° 442.619 AÑO 2011, cita y emplaza por el término

de TREINTA (30) DIAS, a acreedores y herederos etc., de BULACIA, DOMITILA DEL CARMEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Alejandro Scarano, Juez. Ante mí: Dra. Ana María Maud - Secretaria.
Secretaría, 13-03-13.-
Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria.
N° 219.413 - e. 20 marzo - v. 22 marzo - p. 75 - \$ 22,50.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO PRESCRIPCION**

Juez de Paz de Primera Nominación, autos caratulados "ALVARADO JULIA AMANDA C/SAMHAN ANTONIO JORGE RAMIRO Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL" EXPTE. N° 489.344/12, cita y emplaza a las Sras. MARIA MARGARITA SAMHAN Y ESTELA SAMHAN, cítese y emplácese a las

mismas para que en el término de Diez Días posteriores a su última publicación comparezcan a estar a derecho en el presente juicio sobre el inmueble objeto de la presente, ubicado en calle Pública s/n° de Estación Arraga, Dpto. Silípica, el que se designa como "FRACCION PTE. LOTE DE TERRENO PTE. INTEGRANTE DE "LA ABRITA" el que según Plano de Levantamiento Territorial de la Dirección General de Catastro, registrado bajo el N° 559 Leg. 26 tiene una superficie de 675,00 m2, bajo apercibimiento de designárseles como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.- Marzo 7 de 2013.- Fdo. ANA MARIA MAUD - Secretaria.

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 219.419 - e. 20 marzo - v. 21 marzo - p. 130 - \$ 30,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
BERNARDINO RIVADAVIA"**

**Vuelta de la Barranca - Dpto. Capital -
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

El "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BERNARDINO RIVADAVIA" con domicilio legal y social en la localidad de Vuelta de la Barranca - Dpto. Capital, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 28 de Marzo del corriente año a las 20:00 horas, en su Sede Social, con una hora de tolerancia, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA
1. - Aprobación de Memoria y Balance 2012.
2. - Renovación de Autoridades.
3. - Elegir dos Socios para firmar el Acta.
Vuelta de la Barranca - Dpto. Capital, 20 de Marzo de 2013.-
OSCAR S. LASTRA - Presidente.
ARIEL SAGOLPA - Secretario.
N° 219.461 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

"CLUB ATLETICO SUMAMPA"

**Sumampa - Dpto. Quebrachos -
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

El "CLUB ATLETICO SUMAMPA", con domicilio en Belgrano S/N°, Barrio Centro de la Ciudad de Sumampa, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Miércoles 03-04-13 en la Sede Social a partir de las 22:00 horas, con media hora de tolerancia. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura de Memoria y Balance.
- 2) - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Sumampa, 19 de Marzo del 2013.-
ALDO ANIBAL PALAVECINO - Presidente.
HUGO CESAR QUIROGA - Secretario.
N° 219.450 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 67 - \$ 15,00.-

**"UNION INDUSTRIAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO"**

La Banda - Santiago del Estero

**Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

El Consejo Directivo de la "UNION INDUSTRIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO" convoca a los Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Marzo del corriente año, a las 19:00 horas, en nuestra Sede Social, Av. 2 de Septiembre S/N°, Parque Industrial "La Isla" - La Banda - Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General del año 2011.
2. - Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
3. - Presentación del Balance Anual 2012, Cuentas de Resultados e Inventario.
4. - Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. - Elección de 2 Socios para refrendar el Acta junto al Secretario y Presidente.

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013.-
JOSE MARIA CANTOS - Presidente.
N° 219.439 - e. 21 marzo - v. 22 marzo -

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

p. 87 - \$ 22,50.-

"ASOCIACION FRIENSE DE PAPIFUTBOL"**Frías - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

La "ASOCIACION FRIENSE DE PAPIFUTBOL" llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Abril de 2013, a horas 21,00 con 15 minutos de tolerancia, en nuestra Sede Social ubicada en calle España Esq. Aldo Castiglione, de la Ciudad de Frías, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura de Memoria hasta el día 31 de Diciembre de 2012.

2° - Lectura de Balance Anual hasta el día 31 de Diciembre de 2012.

3° - Elección de dos Socios para firmar el Acta.

Frías, Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2013.-

CARLOS FRANCISCO MELO - Presidente.

NESTOR HUGO GOMEZ - Secretario.

N° 219.448 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

"FUNDACION PARA EL DIALOGO ENTRE LA CIENCIA Y LA FE"**Santiago del Estero****Convocatoria a Reunión Anual Ordinaria**

Convócase a los Señores Consejeros a la Reunión Anual Ordinaria a celebrarse el día 12 de Abril a las 19 horas, con una hora de tolerancia, en la Sede Social, sita en calle Avellaneda 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio del año 2012.

2. - Informe sobre el desarrollo del Plan Trienal.

3. - Renovación de las Autoridades.

4. - Cambio de domicilio de la Sede Social.
Dr. ARIEL ALVAREZ VALDEZ - Presidente.

N° 219.445 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

A.C.A.S.I.**ASOCIACION CASA DE SANTA ISABEL****Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Sábado 30/03/2013 a las 17:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Casa de Santa Isabel, sita en calle Santa Fé N° 1553 de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura de Memoria y Balance del Ejercicio 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Aprobación de los mismos.

2. - Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.

ELVIRA P. DE VILLALBA - Presidente.

TERESA UZZANTE DE CACERES - Secretaria.

N° 219.442 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

"ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL SAN CAYETANO"**Remes - Dpto. Capital - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria**

La "ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL SAN CAYETANO" de la Localidad de Remes, comunica la realización de la Asamblea Anual Ordinaria para el día 29/03/2013 a las 17.00 horas, con ½ hora de tolerancia en el Salón de Usos Múltiples, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura del Acta anterior.

2. - Balance y Memoria.

3. - Designación de 2 Socios para firmar el Acta.

PATRICIA PINTO - Presidente.

N° 219.441 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 52 - \$ 15,00.-

"CLUB A. PERCHIL"**La Banda - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Comisión Directiva del "CLUB A. PERCHIL" de la Localidad de Los Quiroga, Dpto. Banda, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente mes y año a las 19:30 horas, con media hora de tolerancia, en su Sede Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Renovación de Autoridades.

2. - Aprobación de Memoria y Balance años 2010-2011-2012.

3. - Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta.

La Banda, 19 de Marzo de 2013.-

ESTEBAN BARRAZA - Presidente.

JOSE CELIZ - Secretario.

N° 219.434 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

"LE MANS AUTOMOTORES S.A."**Santiago del Estero****Comunica Modificación Contractual: Incremento del Número de Directores**

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria N° 23 realizada el día 28 de Febrero de 2013, se procedió a modificar la cláusula N° 10 del Contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Administración y Representación: Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto de ocho miembros titulares y un suplente que suplanta a los titulares por ausencia de los mismos por cualquier motivo con mandato por dos años, que se entiende prorrogado hasta que sus reemplazantes designados por la Asamblea General, tomen posesión de sus cargos. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente y un Director Secretario. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Sus reuniones y convocatorias se regirán por lo determinado en el Art. 267 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. No podrán ser socios y será causal de exclusión los que realicen actividades de competencia en cualquiera de las etapas en la captación de contratos con similar fin al objeto social de la presente. Puesta a consideración la modificación y razones argumentadas, se aprueba por unanimidad la modificación del Artículo Décimo incorporándose como Directores Titulares a los Sres. Dra. Valeria Palau, mayor de edad, argentina, abogada, casada, con domicilio en calle Mitre N° 144 de esta Ciudad, nacida el 06/04/1978, D.N.I. 26.570.078; CPN Benjamín David Dalale, mayor de edad, argentino, Contador Público Nacional, soltero, con domicilio en calle Alsina 481 de esta Ciudad,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

nacido el 09/08/1982, D.N.I. 29.716.534, Sr. Fabio Daniel Saad, mayor de edad, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Av. Belgrano (N) 109 de esta Ciudad, nacido el 25/04/1983, D.N.I. 29.913.884 y el Sr. Imad Saad, mayor de edad, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Tucumán N° 258 de esta Ciudad, nacido el 15/09/1970, D.N.I. 18.781.596 y designándose Director Suplente a la CPN Analía Palau, mayor de edad, argentina, Contador Público Nacional, soltera, con domicilio en calle Mitre 144 de esta Ciudad, nacida el 01/10/1980, DNI 28.444.543.

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013.-
Dr. OSVALDO A. PALAU - Abogado.
Dr. JAVIER EDUARDO LLUGDAR - Abogado.

N° 219.444 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 350 - \$ 75,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, autos: "MORALES JESUS DELICIO DOROTEO Y SEQUEIRA DORILA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO". Expte. N° 487438. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de JESUS DELICIO DOROTEO MORALES y DORILA DEL CARMEN SEQUEIRA, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Santiago del Estero, 04 de Marzo de 2013.-
Dra. María Andrea Suárez, Juez; Dra. Carolina Anauate, Secretaria.

Secretaría, 13 de Marzo de 2013.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 219.443 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil Frías, Dra. Eva Luz R. de Ortiz. Jueza Civil, Autos Caratulados: "LEGUIZAMON, JUAN HECTOR S/SUCESION AB-INTESTATO. Expte. N° 17.153/13", Cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días, contados a partir de la última publicación, a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN HECTOR LEGUIZAMON, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 19 de Marzo del 2013.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1.

N° 219.436 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación de Santiago del Estero, en autos: "MESSA CATALINA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 487514. Cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Dra. María C. Paskevicius - Juez. Ante mí: Dra. Mabel Julián, Secretaria.

Secretaría, 18/03/2013.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°.

N° 219.449 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO MENSURA

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de I Nominación Dr. Andrés Horacio Muratore, Secretaría a cargo de la Dra. Rodríguez Slivinski, en autos: Expte. N° 491627 en autos caratulados RAJMIL OSCAR SERGIO sobre MENSURA JUDICIAL cita a quienes tengan interés en la mensura para que concurran a presenciarla por sí o por medio de sus representantes. La Mensura se practicará por el Ing. MANUEL ZAMORA, el día 03 de Abril a horas 9:00 sobre y en el siguiente inmueble: Inmueble denominado LAS CHACRAS, ubicada en el Dpto. Figueroa de esta Provincia lindando al Norte con Zenón López, al sur con Abelardo López, al Este con el Río Salado y al Oeste con Manuel López, con una superficie total de 1386 has., 29 as., y 28 cas., y mide 1077,20 m de frente por 3 leguas de fondo, inscripto en MFR 10-1099, padrón inmobiliario N° 10-0034 de propiedad del Sr. RAJMIL OSCAR SERGIO, siendo el solicitante de la operación el Sr. RAJMIL OSCAR SERGIO. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Liberal.

Secretaría, 15 de Marzo año 2013.-

Dra. MARIA L. RODRIGUEZ

SLIVINSKI - Secretaria 1°.

N° 219.435 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 150 - \$ 45,00.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
VECINAL "MARIA DE LOS
NIÑOS"**

Santiago del Estero**Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación de Fomento Vecinal "MARIA DE LOS NIÑOS" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del corriente mes y año a horas 21:00; con 30 minutos de tolerancia en su sede social, sito en Manzana "I", Lote "9" del Barrio América del Sur; para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) socios asambleístas para refrendar el acta.
- 2.- Memoria y Balance de los años 2011-2012.-
- 3.- Elección de autoridades.

RAMON ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

RAMON ALBERTO HERRERA - Secretario

N° 219.437 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 56 - \$ 15,00.-

C.P.C.E.S.E

**Consejo Profesional Ciencias
Económicas**

Santiago del Estero**Resolución N° 02/13.-**

VISTO: La plena vigencia de la Ley N° 5.606/87 de creación del Consejo Profesional y de Ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, y CONSIDERANDO:

Que el Art. 114 de la mencionada Ley establece que el acto eleccionario se realizará cada dos (2) años, en el día del mes de Mayo que determina la H. Comisión Directiva.

Que el Art. 86° de la misma dispone que la H. Comisión Directiva estará constituida por diez (10) Miembros inscriptos en las respectivas matriculas a saber: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Protesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes;

Que el Art. 100° de la misma establece que el Tribunal de Etica y Disciplina se integrará con Un (1) Presidente, Un (1) Vocal 1° y Un (1) Vocal 2° y Dos (2)

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Vocales Suplentes;

Que el Art. 108° establece que la Comisión Fiscalizadora estará integrada por Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes;

Que el Art. 116 de la Ley establece que el comicio estará a cargo de una Junta Electoral, designada por la H. Comisión Directiva y compuesta por Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes;

Que el Art. 115° de la Ley dispone que en la convocatoria se formulará el calendario electoral correspondiente, fijando con toda precisión los plazos y respectivos días y horas de vencimiento;

Por ello

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SANTIAGO DEL ESTERO RESUELVE

Art. 1°.- CONVOCAR a todos los matriculados inscriptos en las respectivas matrículas de este Consejo Profesional, al acto eleccionario a realizarse el día 12 de Mayo de 2013 en el horario de 08:00 a 18:00 horas en la Sede de la Institución, sito en calle Buenos Aires 734 - Santiago del Estero, para elegir:

d).- COMISION DIRECTIVA: Compuesta de: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Protesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes.

e).- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: Compuesta de Un (1) Presidente, Un (1) Vocal 1° y Un (1) Vocal 2° y Un (1) Vocal 1° y Un (1) Vocal 2° Suplente.

f).- COMISION FISCALIZADORA: Compuesta de tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes.

Art. 2°.- Constituir la Junta Electoral, la que está integrada por: Miembros Titulares: Cres: DIAZ YOCCA, Pedro Livio - Mat. Prof. N° P - 857, MONTES, Roberto Enrique - Mat. Prof. N° P - 790 y SIRAGUSA, Juan José - Mat. Prof. N° P - 1442. Miembros Suplentes: Cr. ARIAS MOLLICA, Ariel Alejandro - Mat. Prof. N° P - 1264, Lic. LEDESMA, Hugo Marcelino - Mat. Prof. N° A - 60 y Cra. AFUR, Maria Celia - Mat. Prof. N° P. 847.

Art. 3°.- Establecer el siguiente calendario electoral:

Exhibición del Padrón Provisorio: Desde el 25 de marzo de 2013 a las 08:00 horas.

Observaciones a Padrón: Hasta el 11 de Abril de 2013 a las 21:00 horas.

Plazo para regularizar el Derecho de Ejercicio Profesional: Hasta el 11 de Abril

de 2013 a las 21:00 horas.

Solicitud de reconocimiento de agrupaciones: Hasta el 11 de Abril de 2013 a las 21:00 horas.

Exhibición del Padrón Definitivo: Desde el 25 de Abril de 2013 a las 08:00 horas.

Presentación de listas: Hasta el 22 de Abril de 2013 a las 21:00 horas.

Oficialización de listas: Hasta el 26 de Abril de 2013 a las 21:00 horas.

Art. 4°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, Diarios El Liberal y Nuevo Diario, comunicar a los matriculados y archivar.

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2013.-

Cra. PATRICIA IVONE ORELLANA - Presidente

Cr. FELIPE JESUS LO BRUNO - Secretario

N° 219.438 - e. 21 marzo - v. 27 marzo - p. 421 - \$ 225,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL SAN CRISTOBAL
San Cristóbal - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La Asociación de Fomento Comunal San Cristóbal de la localidad de San Cristóbal, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29/03/2013 a las 14:00 horas con ½ hora de tolerancia en el Salón de usos múltiples, para tratar el siguiente orden del día.

RENE CAMPOS - Presidente

N° 219.440 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 49 - \$ 15,00.-

ASAMBLEA REINVINDICADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea Ordinaria
 La Presidenta de la Asamblea Reivindicadora de los Derechos Humanos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Marzo de corriente año a horas 18, en el domicilio de Mza. D Lote 10, Sector 120 Viviendas del B° Aeropuerto.

ORDEN DEL DIA

1.- Tratar el Balance Anual 2012.

2.- Informe de los Lotes Solicitados al Ministerio de Salud de la Provincia para la Sala de Primeros Auxilios, cuya Ordenanza N° 4769/12 fue aprobada. Santiago del Estero, 14 de Marzo del 2013.-

MARTA BUSTAMANTE - Presidente

N° 219.446 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

SERVICIO VOLUNTARIADO DEL PAMI
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Servicio Voluntariado del Pami, convoca a sus afiliados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse, en su sede social de calle Rioja N° 391 de esta Ciudad; para el día 30 de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, con media hora de tolerancia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura del Acta Anterior.

2°.- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable del año 2012.

3°.- Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

JULIA ANDRADA - Presidente

CARLOS IBÁÑEZ - Secretario

N° 219.447 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

BIBLIOTECA POPULAR ELEMENTAL MARIANO MORENO Villa Río Hondo - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva convoca a los Socios para el día 30 de Marzo de 2013, se realizará la Asamblea Extraordinaria en el salón de la Biblioteca, a las 16 hs. se designará dos socios para refrendar el acta

Se tratará la reforma integral del Estatuto. JUANA BARRIENTOS - Presidente

ADRIANA LESCANO - Secretaria

N° 219.464 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - Sin Cargo.-

ASOCIACION CIVIL PRADE PRACTICA ALTERNATIVA DEL DERECHO.

Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 03 de abril a horas 18 hs., en calle Mendoza 78 de esta ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1° - Presentación de Memoria y Balance año 2010, 2011 (celebración de asamblea fuera de término estatutario) a los fines de informar a la misma sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2° - Presentación de Memoria y Balance 2012.

3° - Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta.

NANCY DANIELA AVILA - Presidente
N° 219.463 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 80 - \$ 22,50.-

BULL MOY S.A.**ACTA COMPLEMENTARIA
CONSIGNANDO DOMICILIO Y
PROFESION DE LOS SOCIOS:**

Esteban Martín Bullano con domicilio en Roland Ross N° 7856, casa 3, Barrio Quintas de Arguello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Flavio Augusto Pablo Beck tiene como actividad o se desempeña como empleado.

Santiago del Estero, marzo del 2013.

Dr. MILOS BAHR

N° 219.462 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nom., de La Banda, Autos: "BUSTOS FRANCISCO BENITO y LEDESMA OTILIA y/o LEDESMA DE BUSTOS OTILIA S/SUCESION AB-INTESTATO" Cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causantes, para que dentro del término de Treinta Días (30) posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer los valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.-

La Banda, 05 de Marzo de 2013.

Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 219.460 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL SOLIDARIDAD DE
VILLA AURORA****Fernández - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento Comunal Solidaridad de Villa Aurora, ciudad de Fernández convoca a Asamblea Ordinaria para la fecha 31/03/13 a las 9:00 hs., con 30 minutos de tolerancia, sito en Chazarreta y Santa Fé, Villa Aurora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2012, sin movimientos.

2° - Elección de dos Asambleístas para refrendar el Acta.-

Fernández, 20 marzo del 2013.

RAMON ABDULIO RIOS - Presidente
N° 219.459 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial Quinta Nom., Expte. N° 494957, autos: "ALAMDON RUBEN DARIO S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacerlos valer en forma dentro del término de Treinta Días.- Fdo. Carlos Juárez Villegas, Ante mí; Dra. Alicia Brim - Secretaria.

Secretaría, 18 de Marzo de 2013.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1
N° 219.455 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación, en autos: "GOMEZ, POLICARPO DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO" ha dictado la sig. Providencia: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 15 de Febrero de 2013.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2°

N° 219.458 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

CRIVE S.R.L.**ACTA DE REUNION DE SOCIOS
N° 13**

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 23 días del mes de Agosto de 2012, se reúnen en la sede social, los socios de CRIVE S.R.L., los señores MARCELO CRISTIAN VESPASIANI, DNI N° 22.220.700, argentino, mayor de edad, casado con domicilio en manzana B, Lote 2, Barrio los Alamos de esta ciudad y GABRIELA ELEONOR PEREA, DNI N° 23.042.226, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en manzana B, Lote, 2 Barrio Los Alamos de esta ciudad; a los fines de resolver la confirmación en el cargo de socio gerente designado en el contrato social al señor MARCELO CRISTIAN VESPASIANI por el término de 2 años contados a partir del 31 de Agosto de 2012.-

Terminado el acto y no habiendo mas temas a tratar se procede a la firma del Acta.

MARIA PIA M. URUEÑA - Escribana Pública

N° 219.457 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p. 90 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
COMUNAL DEL KM. CERO****Km. Cero - Dpto. Figueroa - Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento Comunal del Km. Cero, Dpto. Figueroa, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Abril del año en curso a las 8 hs., con 30 minutos de tolerancia, a todos sus asociados, sito en el domicilio del predio de la capilla, ubicado en la mencionada localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Aprobación de Memoria y Balance.

2° - Elección de autoridades.

3° - Dos socios asambleístas para refrendar el acta.

NESTOR LORENZO RUIZ - Presidente
SONIA TABOADA - Secretaria.

N° 219.456 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
VECINAL SIGLO XIX****Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento Vecinal Siglo XIX, convoca a sus afiliados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 22 del corriente mes y año, a las 19 hs., con 30 min., de tolerancia en la sede sita en Mza. 36 Lote 22 del B° Siglo XIX, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Memoria Balance 2012.

2° - 3 (tres) socios para refrendar el Acta.- Santiago del Estero, Marzo del 2013.

CORONEL EVE LUZ -

N° 219.453 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE FOMENTO
VECINAL, SOCIAL, CIVIL Y
DEPORTIVA INDEPENDENCIA
Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/03/13 a las 20 horas con una hora de tolerancia, en el domicilio sito en calle 507 N° 168 Barrio Independencia, ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para refrendar el Acta.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2° - Donación de terreno de la entidad.
Santiago del Estero, 20 marzo del 2013.
JUAN CORONEL - Presidente
N° 219.452 - e. 21 marzo - v. 21 marzo - p.
50 - \$ 15,00.-

**SOCIEDAD RURAL DEL SUDESTE
SANTIAGUEÑO
Bandera - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Sudeste Santiaguense, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social sito en Ruta Nacional N° 98. Km. 1, Bandera Dpto. Belgrano Provincia de Santiago del Estero, el día martes 09 de Abril de 2013, a las 20:00 Horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.-
2° - Lectura del Acta Anterior.

3° - Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe del Sindico, correspondiente al Ejercicio N° 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

4° - Elección de los Reemplazantes de los Miembros Salientes de la Comisión Directiva por Terminación de Mandato. Cuyos cargos se detallan a continuación.

5 Vocales Titulares.

3 Vocales Suplentes

Sindico:

Titular

Suplente

NOTA: Conforme con las disposiciones estatutarias, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después con los asociados presentes.

Comisión Directiva

OMAR A. CHIATTI - Presidente

CEJAS CARLOS O. - Secretario

N° 219.454 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p.
200 - \$ 45,00.-

EDICTO REMATE**Martillero M. Figueroa**

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, de la Ciudad de Santiago del Estero, comunica por dos días que en los autos caratulados "EXPTE. N° 377.968-2008 - AGUAS DE SANTIAGO S.A. C/ ACUÑA DE RIGOURD C, Y/U OTRO S/ COBRO DE PESOS", comisiona

Martillero M. Figueroa, para que el día TRES DE ABRIL (03-04-2013) próximo a horas diez (10:00) y/o subsiguiente hábil si aquel fuere inhábil. REMATE que se realizará en la Sala 2 de Subastas del Palacio de Tribunales, al contado sin base y al mejor postor, los siguientes bienes a saber: UN VENTILADOR DE TECHO DE TRES PALETAS MARCA "VENTAR" 5 VELOCIDADES COLOR BLANCO - UN TELEVISOR COLOR MARCA T.S.L. COLOR DE 21 PULGADAS CON CONTROL REMOTO; UN MUEBLE TIPO EXHIBIDOR DE COPIAS TIPO APARADOR DE MADERA CON CUATRO PUERTAS COLOR MARRON, CON PUERTAS DE VIDRIO Y CUATRO PUERTAS DE DOS ESTANTERIAS. Que se encuentran en poder del demandado con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1149 - B° Belgrano, los que podrán ser vistos en horario comercial. El comprador deberá depositar el 10% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 10% en concepto de comisión de martillero que perderá si no formaliza la operación.-

Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2013.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 219.451 - e. 21 marzo - v. 22 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 5ª Nominación: En autos: "GOMEZ LILIA YSOLINA C/ SUCESORES DE MERCADO RUPERTO Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO VEINTEAÑAL - BENEF. DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 385609/2009), que tramitan por ante este Juzgado, a cargo del Dr. Gustavo Juárez Villegas, Juez, Secretaria de la Dra. Alicia Brim, se ha dispuesto publicar la siguiente resolución: Santiago del Estero, 03 de Agosto del 2009.- Por iniciada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL contra SUCESORES DE MERCADO RUPERTO, HECTOR GERARDO BARRETA, ANTI S.A., CRISTIAN SCHORADE, la que se admite en cuanto

por derecho procediere. Sígase el trámite del juicio ordinario. Córrase traslado de la demanda a los demandados HECTOR GERARDO BARRETA, ANTI S.A. y CRISTIAN SCHORADE, para que en el término de TREINTA Y NUEVE DIAS, comparezcan, constituyan domicilio legal, la constaten bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44, 62 y 350 del C.P.C.yC. Librese Cédula Ley 22.172 a los fines de la notificación. Atento a lo dispuesto por los Arts. 148, 149, 150, 345 y 346 del C.P.C.yC.. CÍTESE A LOS DEMANDADOS SUCESORES DE MERCADO RUPERTO A ESTAR A DERECHO EN LA PRESENTE CAUSA, CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL Sr. DEFENSOR DE AUSENTES COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, SI DEJARE DE COMPARECER SIN JUSTA CAUSA. A SUS EFECTOS, PUBLIQUENSE POR TRES VECES EN EL BOLETIN OFICIAL Y UN DIARIO LOCAL. Téngase presente las pruebas ofrecidas y por Secretaría certifíquense la documentación original dejándose copia certificada en autos. A la medida cautelar peticionada y a la ampliación de la demanda, estése a las constancias de autos. A lo demás: Oportunamente si correspondiere, Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Fdo. Dr. CARLOS G. JUAREZ VILLEGAS, Juez. Ante mí, Dra. ALICIA BRIM, Secretaria.-
Santiago del Estero, 19 de Marzo del año 2013.-
Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1
N° 219.465 - e. 21 marzo - v. 25 marzo - p. 320 - \$ 97,50.-

ACORDADA N° 04/13

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2013.-

VISTO: El Expte. N° 060-35-2013 Comisión Club Belgrano s/Donación de una Computadora y Escritorio;
Y CONSIDERANDO:

Que a través de nota dirigida al Sr. Presidente, las Sras. Marta A. Cerrizuela, Silvia G. Ardisoni y el Sr. Daniel Paz, en

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

el carácter de miembros integrantes de la Comisión Normalizadora del Club Belgrano, solicitan la donación de una Computadora y un escritorio en desuso.- Motiva el pedido la necesidad de contar con estos elementos indispensables que permitirán ofrecer un mejor servicio y mayor control de los movimientos del Club. Cabe destacar que dicha institución no cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a tal erogación.-

Que cursado la solicitud, Sección Cómputos informa el detalle de bienes y equipos de computación que se encuentran en desuso en este Organismo.- Que este Tribunal considera viable lo solicitado.-

Por ello,

El Tribunal de Cuentas de la Provincia
ACUERDA:

Art. 1º.- DONAR al Club Belgrano el bien y el equipo de computación que se detallan a continuación:

1) Un Escritorio blanco con dos cajones con llave:

2) Una Computadora AMD ATHLON, 128 MB RAM, Disco 20 GB, Teclado y Monitor 15' Lg;

Art. 2º.- DAR DE BAJA de este Organismo el bien y el equipo mencionado en el artículo anterior.-

Art. 3º.- Comunicar al Encargado de Bienes Patrimoniales sobre lo dispuesto en el artículo precedente.-

Art. 4º.- Por Secretaría General notifíquese, regístrese, publíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Dr. ENRIQUE JOSE BILLAUD - Presidente

C.P.N. RENE FRANCISCO RIGOURD - Vocal

C.P.N. OSCAR ROQUE LEMI - Vocal

Dr. LUIS ARIEL DOMÍNGUEZ - Vocal

C.P.N. MARÍA DEL C. OBERLANDER - Vocal

Ante mí - Dr. JOSE ALEGRE VIAÑA - Secretario General

e. 21 marzo - v. 21 marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1765

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Marzo de 2013, a las 7.00 horas realizará

Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por el Sr. José Luis Brandán, en el inmueble ubicado en Avda. Juan F. Ibarra, s/n., Las Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la M.F.R. N° 20-5038. Titular: Margarita Arnedo, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor.
e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1766

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 13/3/2013, notifico a interesados o representantes, que el día 26/3/2013, a las 7.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. Hugo Fabián Trejo, en el inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 89, Fracción 43, Parte del Lote 37, Dpto. Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la MFR N° 16-0407. Titular: Manuel A. Ruiz, estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste.

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor
e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1767

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/3/2013 a las 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por el Sr. Rodolfo G. Toranzo, en el inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 6, Parque Quinta 70, Dpto. Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 80 - F° 70, Año 1945. Titular: Bartolo Rebollo, estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste.

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor

e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1768

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Marzo de 2013, a las 18.00 horas realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Juan Molina, en el inmueble denominado Fracción parte integrante del Lote 10 de Ulluas, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M.F.Real N° 7S-1009. Titular: Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.

Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2013.-

MARIO RICARDO ALVARADO, Ing. Civil.

e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1769

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 13/3/2013, notifico a interesados o representantes, que el día 26/3/2013, a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por LIDIA A. OLIVERA del inmueble denominado LOTE 1ª-16, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la MFR 7N 2492, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud-Este, superficie a prescribir: 270.0 m2.

Santiago del Estero, 7 de Marzo de 2013.-

MARIO LUIS MERLINO, Ing. Civil

e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1770

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27/3/2013 a las 11.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. Héctor Edgardo Almaraz, en los inmuebles ubicados en calles J. B. Alberdi 483 y Entre Ríos 345,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de la Ciudad de Frías. Inscripción R.G.P.I. N° 172, F° 104, Choya, Año 1956 y M.F.R. 09-2683. Titular: Sucesión Fiad y Dominga del V. Murua y Ana María Murua. Se establece como punto de arranque el vértice Sur Oeste del primer inmueble. Superficie aproximada: 750 m2.

Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2013.-
EDGARDO C. J. RAMOS, Ing. Civil
e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1771

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Marzo de 2013, a las 9.00 horas realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Publio Armando Pineda, en el inmueble ubicado en calle Juana de Mansilla 366 de la Ciudad de Frías, inscripción R.G.P.I. M.F.R. 09-2683. Titular: Municipalidad de Frías, se establece como punto de arranque el vértice Sur-Oeste del referido inmueble. Superficie aproximada: 1.200 m2.

Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2013.-
EDGARDO O. J. RAMOS, Ing. Civil.
e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

EDICTO NOTIFICACION N° 1772

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/4/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27/3/2013, a las 9.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Lautaro Domingo Morra en el inmueble denominado LOTE 8, ubicado en calle San Juan y República de Líbano en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 60, Folio 37, Año 1942. Titular: Ventura Gómez, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble.

Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2013.-
HECTOR M. BASUALDO, Ing. Agrimensor.

e. 21 Marzo - v. 25 Marzo

I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
Resolución N° 001448

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2013

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR el Aviso Publicitario que como ANEXO figura a fs. 2 y 3, para el Llamado a Licitación Pública y Escrita N° 05/2013, para la Obra: Cisternas de Reserva de Agua Potable para el Barrio Villa del Carmen - Ciudad Capital - Provincia de Santiago del Estero - Proyecto N° 616120, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.-

Art. 2°.-DISPONER que la Secretaria Técnica de Despacho y Administración del IPVU confeccionará las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de ley, los días 21, 22 y 23 de Marzo de 2013, a la Subsecretaría de Prensa y Difusión, para que la misma ser publicada la misma, a las que se deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.-

Art. 3°.- FACULTAR a la Secretaria Técnica de Despacho y Administración del IPVU, producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la Apertura de la misma para el día Jueves 04 de Abril de 2013, hasta las 9:00 hs., en la sede del Organismo Calle Agustín Álvarez N° 90.

Art. 4°.-REGISTRAR, comunicar. Cumplido Archivar

Arq. Domingo E. Lecuona A/c
Presidencia I.P.V.U.-

e. 21 de Marzo - v. 25 de Marzo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA TECNICA
DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 05/13
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO

(I.P.V.U.)

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 05/13 - PROYECTO 616120

Autorización por Decreto N° 0.339 de fecha 13/3/2013

DENOMINACION DE LA OBRA:
CISTERNAS DE RESERVA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO VILLA DEL CARMEN - CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.194.275,55 (Pesos Cuatro Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco con 55/100).

PLAZO DE EJECUCION: Ciento Cincuenta (150) días corridos.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 4.194,00 (Pesos Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro con 00/100).

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

MONTO MINIMO A Acreditar en concepto de capacidad de Contratación Anual Referencial (Rubro Ingeniería), expedido por el R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO DEL ESTERO: \$ 6.990.459,25 (Pesos Seis Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 25/100).

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION: en el I.P.V.U., Agustín Álvarez N° 90 - B° Belgrano, Ciudad de Santiago del Estero, el día Jueves 4 de Abril del Año 2013, o día hábil inmediato siguiente, si éste resultare inhábil, hasta las 9.00 horas.

FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.: el día Lunes 25 de Marzo del 2013 de 8.00 a 12.00 horas.

LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO: en el I.P.V.U., Agustín Álvarez N° 90, B° Belgrano, Ciudad de Santiago del Estero, el día Lunes 25 de Marzo del 2013, o día hábil inmediato siguiente, si éste resultare inhábil, de 8.00 a 12.00 horas.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES en la Secretaría Técnica de Infraestructura, Agustín Álvarez N° 90, B° Belgrano, de la Ciudad de Santiago del Estero, hasta el día consignado como TOPE en el Art. 9° del P. de C.P.

Ing. OSCAR A. GONZALEZ, Secretario Técnico Infraestructura IPVU
e. 21 marzo - v. 25 marzo

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"